

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 04 AGO 2023

Proceso N° 2018-00275-01.

Se acepta la renuncia al poder presentada por parte de la abogada Esperanza Sastoque Mesa quien representaba los intereses del Fondo Nacional del Ahorro (fl. 11 a 17).

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO

Juez

(2)

FG



República de Colombia
Estado Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El presente auto se Notifico por Estado

No. 049 Fecha 08 AGO 2023

El Secretario(a), _____

